

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000617- Lote 1 y Lote 2

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, Tramitación Ordinaria. Múltiples criterios de adjudicación.

OBJETO

ADMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, APERTURA SOBRE 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL SUMINISTRO DE BOTAS DE INTERVENCIÓN LIGERA Y CHAQUETAS DE PROTECCIÓN PARA BAJAS TEMPERATURAS PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. LOTE 1 (BOTA LIGERA) Y LOTE 2 (CHAQUETA DE FRÍO)

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES DE ARCO (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

LINA PASAMONTES DE BARRIO por la Secretaría General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANUNCIO DE LICITACION: 27/07/2022 (Plataforma de Contratación del Estado)

Sevilla, 06 de septiembre de 2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación de los informes emitidos por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022, relativos a la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor (apertura sobre 2 en Mesa de Contratación del día 23 de agosto de 2022), teniendo dichos informes el siguiente tenor literal:

Código Seguro De Verificación	THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/09/2022 13:41:46
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/09/2022 12:37:44
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==		



“VALORACION DE LAS MUESTRAS OFERTADAS PARA EL SUMINISTRO DE BOTAS LIGERAS DE INTERVENCIÓN EXPEDIENTE 2022/000617 LOTE 1.

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: Valoración ergonómica, adaptabilidad y comportamiento térmico de la prenda. Norma UNE 469. Prestaciones ergonómicas. 15 puntos.

Desarrollo de las pruebas para la valoración: Fases: 1º. Recepción de las muestras. 2º Organización y realización de las pruebas. 3º Calificación de las pruebas y entrega de los resultados.

1º Recepción de las muestras: Día 29 de agosto, parque Sur - EMPRESA AXATÓN: Entrega dos botas tallas 42 y 44. La muestra cumple con lo exigido en el PPTP

2º Organización y Realización de las pruebas. Valoración ergonómica: Escenario 1: Poner y quitar la bota. Escenario 2: Subir y bajar de un camión, conducirlo. Escenario 3: Destreza. Circuito de agilidad. Escenario 4: Compatibilidad con traje de intervención ligero.

Ejecutantes: Dos funcionarios del SPEIS, identificados como número 1 y 2

Número	PID
1	579
2	537

Información previa a los ejecutantes:

Ejecución de la prueba

Valor de la puntuación.

Disponibilidad del tiempo que se necesite.

Aplicar criterio con objetividad y rigor.

Confidencialidad de su valoración.

Desarrollo: Se entrega a cada funcionario un dossier con la hoja de valoración del escenario, que incluía las columnas de valoración del escenario. Se procede por cada funcionario a la ejecución de la prueba y a su valoración.

3º. Calificación de las pruebas y entrega de los resultados. Las valoraciones obtenidas en las pruebas de ergonomía fueron las siguientes:

Número	AXATON
1	14,7
2	14,7
TOTAL	29,4

Por aplicación de la fórmula del PCAP:

$$Pe = \frac{p1+p2}{Pmax} * 15$$

Se obtiene la siguiente puntuación: $29,4 \times 15 / 30 = 14,7$ puntos

RESULTADO DE LAS PRUEBAS En base a los resultados obtenidos la muestra de la oferta presentada por la empresa AXATÓN obtiene una puntuación de 14,7 puntos.”

“VALORACION DE LAS MUESTRAS OFERTADAS PARA EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS DE INTERVENCIÓN EXPEDIENTE 2022/000617 LOTE 2

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: Valoración ergonómica, adaptabilidad y comportamiento térmico de la prenda. Norma UNE 469. Prestaciones ergonómicas. 6 puntos.

Desarrollo de las pruebas para la valoración: Fases: 1º. Recepción de las muestras. 2º Organización y realización de las pruebas. 3º Calificación de las pruebas y entrega de los resultados.

1º Recepción de las muestras: Día 29 de agosto, parque Sur - EMPRESA PARTENON: Entrega dos chaquetas tallas M y L. La muestra cumple con lo exigido en el PPTP

2º Organización y Realización de las pruebas. Valoración ergonómica de la prenda. Escenario: Prueba de ergonomía: Poner y quitar la chaqueta de intervención.

Ejecutantes: Dos funcionarios del SPEIS, identificados como número 1 y 2

Código Seguro De Verificación	THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/09/2022 13:41:46
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda		Firmado		07/09/2022 12:37:44
Observaciones			Página		2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==				



Número	PID
1	579
2	542

Información previa a los ejecutantes: Ejecución de la prueba

Valor de la puntuación.

Disponibilidad del tiempo que se necesite.

Aplicar criterio con objetividad y rigor.

Confidencialidad de su valoración.

Desarrollo: Se entrega a cada funcionario un dossier con la hoja de valoración del escenario, que incluía las columnas de valoración del escenario. Se procede por cada funcionario a la ejecución de la prueba y a su valoración.

3º. Calificación de la prueba y entrega de los resultados. Las valoraciones obtenidas en las pruebas de ergonomía fueron las siguientes:

Número	AXATON
1	4,2
2	4,2
TOTAL	8,4

Por aplicación de la fórmula del PCAP:

$$Pe = \frac{p1+p2}{Pmax} * 6$$

Se obtiene la siguiente puntuación: $8,4 \times 6 / 12 = 4,2$ puntos

RESULTADO DE LAS PRUEBAS En base a los resultados obtenidos la muestra de la oferta presentada por la empresa PARTENON obtiene una puntuación de 4,2 puntos”

La Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION

1.- Admitir los informes de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Lotes 1 y 2), emitidos por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022, relativos a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, con la asignación de puntos a cada empresa licitadora contenido en los mismo.

Seguidamente se procede, en acto público a la apertura del sobre nº 3, proposición económica:

- Se comprueba que ninguna de las ofertas incurre en baja anormal o desproporcionada
- El resultado es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/09/2022 13:41:46
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/09/2022 12:37:44
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==		




Lote 1: BOTAS LIGERAS

CRITERIOS	AXATON, S.L.	PUNTOS
Precio (85 puntos max.). Se oferta el siguiente porcentaje único de baja a aplicar sobre el precio unitario de la bota ligera establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.	0,65 %	2,76 PUNTOS
Criterios dependientes de juicio de valor (15 puntos máx.) Valoración ergonómica y de adaptabilidad de la prenda		14,7 PUNTOS
TOTAL PUNTOS		17,46 PUNTOS

Lote 2: CHAQUETA DE FRÍO

CRITERIOS	SAGRES, S.L.	PUNTOS
Precio (94 puntos max.). Se oferta el siguiente porcentaje único de baja a aplicar sobre el precio unitario de la chaqueta establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.	8,80 %	41,36 PUNTOS
Criterios dependientes de juicio de valor (6 puntos máx.) Valoración ergonómica y de adaptabilidad de la prenda		4,2 PUNTOS
TOTAL PUNTOS		45,56 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/09/2022 13:41:46	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/09/2022 12:37:44	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==			

RESOLUCIÓN DE LA MESA

2.- Proponer la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas admitidas y no rechazadas, por el siguiente orden decreciente:

Lote 1 (Bota ligera):

- AXATÓN, S.L..... 17,46 PUNTOS

Lote 2 (Chaqueta de frío):

- SAGRES, S.L. (PARTENON).....45,56 .PUNTOS

3.- Proponer la adjudicación del contrato de “suministro de botas de intervención ligera y chaqueta de protección para bajas temperaturas para dotación del personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla” a las siguientes entidades:

Lote 1:

- A la entidad AXATÓN, S.L., por importe de 95.600 euros (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la única oferta admitida en el Lote 1 y haber obtenido 17,46 PUNTOS, cumpliendo la oferta con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.

Lote 2:

- A la entidad SAGRES, S.L., por importe de 107.500 euros (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la única oferta admitida y haber obtenido 45,56 PUNTOS, cumpliendo la oferta con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	07/09/2022 13:41:46 07/09/2022 12:37:44
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/THvi0JKm7b4xJMqH+OtZA==		

